



**D. JULIAN BARCHIN FLORES, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO.-**

HAGO SABER

SE COMUNICA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE POZOS y SOBRE TODO A LOS QUE LOS TIENEN SEMIENTERRADOS, ABANDONADOS, SIN BROCAL, etc... QUE SEGÚN LA LEY DE AGUAS DE CASTILLA LA MANCHA, ESTAN OBLIGADOS A TOMAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS PRECAUTORIAS PARA QUE ESTOS NO CAUSEN NINGUN INCIDENTE COMO EL QUE SE HA PRODUCIDO EN ESTOS DIAS EN LA PROVINCIA DE MALAGA.

TAMBIEN, PEDIMOS LA COLABORACION CIUDADANA PARA QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ALGUNO, LO COMUNIQUE AL SERVICIO DE LA GUARDERIA RURAL.

Teléfono de avisos 629118754

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAR CONOCIMIENTO.



El Provencio, Enero de 2.019

El Alcalde-Presidente

D. Julián Barchin Flores